



ACTA DE LA JUNTA PREPARATORIA CELEBRADA POR LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN, DE FECHA TREINTA Y UNO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.- - -

En la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las doce horas con cincuenta y tres minutos del día treinta y uno de enero del año dos mil veintiuno, se reunieron en la Salón de Usos Múltiples "Maestra Consuelo Zavala Castillo" del recinto del Poder Legislativo del Estado, a efecto de celebrar la Junta Preparatoria para la que fueron debidamente convocados los Diputados que integran la Sexagésima Segunda Legislatura. Estando presentes los diputados Luis María Aguilar Castillo, Mirthea del Rosario Arjona Martín, Kathia María Bolio Pinelo, Luis Enrique Borjas Romero, Miguel Edmundo Candila Noh, Martín Enrique Castillo Ruz, Felipe Cervera Hernández, Mario Alejandro Cuevas Mena, Manuel Armando Díaz Suárez, Rosa Adriana Díaz Lizama, Lizzete Janice Escobedo Salazar, Karla Reyna Franco Blanco, Lila Rosa Frías Castillo, Luis Hermelindo Loeza Pacheco, Silvia América López Escoffié, Warnel May Escobar, María Teresa Moisés Escalante, Fátima del Rosario Perera Salazar, Miguel Esteban Rodríguez Baqueiro, Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, Marcos Nicolás Rodríguez Ruz, María de los Milagros Romero Bastarrachea, Víctor Merari Sánchez Roca y Paulina Aurora Viana Gómez.

Presidió la Junta Preparatoria la Diputada Lizzete Janice Escobedo Salazar y fungieron como secretarías las Diputadas Fátima del Rosario Perera Salazar y Paulina Aurora Viana Gómez, Presidenta y Secretarías Propietarias respectivamente, de la Diputación Permanente de este Honorable Congreso del Estado.

La Secretaria Diputada Fátima del Rosario Perera Salazar, pasó lista de asistencia con el resultado que se encontraron reunidos en la Junta Preparatoria 24 Diputados que integran la Sexagésima Segunda Legislatura.



H. Congreso del
Estado de Yucatán
LXII Legislatura



"LXII Legislatura de la Paridad de Género"

Se declaró legalmente constituida la Junta Preparatoria, convocada para los efectos dispuestos en los artículos 27 de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y 41 de su Reglamento, ambos del Estado de Yucatán, por encontrarse reunido en el acto el cuórum reglamentario.

El orden del día fue el siguiente:

I.- Lectura del orden del día.

II.- Lectura del Acuerdo de la Diputación Permanente de esta Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso Constitucional del Estado, en el que se convocó a los integrantes de esta Legislatura a una Junta Preparatoria para elegir la Mesa Directiva que fungirá durante el Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer Año de su Ejercicio Constitucional; conforme a lo dispuesto en los artículos 27 de la Constitución Política, 27 de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y 41 de su Reglamento, todos del Estado de Yucatán.

III.- Elección de la correspondiente Mesa Directiva.

IV.- Receso que será dispuesto para la elaboración de la Minuta de Acuerdo y lectura de la misma.

V.- Convocatoria para la celebración de la Sesión inaugural del Segundo Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Tercer Año de su Ejercicio Constitucional de esta Sexagésima Segunda Legislatura.

VI.- Clausura de la Junta Preparatoria.



H. Congreso del
Estado de Yucatán
LXII Legislatura



"LXII Legislatura de la Paridad de Género"

Una vez desahogado el primer punto del orden del día, la Secretaria Diputada Paulina Aurora Viana Gómez, dio lectura al Acuerdo de la Diputación Permanente de la Sexagésima Segunda Legislatura, aprobado en fecha 28 de enero del año en curso.

La Presidenta manifestó que el objeto exclusivo de esta Junta Preparatoria es elegir a los Diputados que integrarán la Mesa Directiva, conforme a lo dispuesto en el Artículo 27 de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y 41 de su Reglamento ambos del Estado de Yucatán; misma que fungirá durante el Segundo Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Tercer Año de su Ejercicio Constitucional.

En consecuencia, la Presidenta solicitó a los señores Diputados se sirvieran hacer las propuestas que estimaren convenientes. El Diputado Felipe Cervera Hernández, propuso la siguiente planilla:

- Presidenta:** Dip. Luis Enrique Borjas Romero.
Vicepresidenta: Dip. Marcos Nicolás Rodríguez Ruz.
Secretarias: Dip. Paulina Aurora Viana Gómez.
Dip. Fátima del Rosario Perera Salazar.
- Secretarios Suplentes:** Dip. Kathia María Bolio Pinelo.
Dip. Luis Hermelindo Loeza Pacheco.

No habiendo otra propuesta, se sometió a discusión la presentada por el Diputado Felipe Cervera Hernández y no habiéndola, fue puesta a votación, aprobándose por unanimidad.

Posteriormente, se dispuso un receso para la elaboración de la Minuta de Acuerdo correspondiente.

Reanudada la Junta Preparatoria, la Secretaria Diputada Fátima del Rosario Perera Salazar, leyó la Minuta de Acuerdo relativa a la elección de la Mesa Directiva.



La Diputada Presidenta agradeció el respaldo de los integrantes de la Diputación Permanente, así como de los demás Diputados que integran esta Legislatura.

La Diputada Presidenta Lizzete Janice Escobedo Salazar propuso las once horas del día lunes uno de febrero del presente año para la celebración de la sesión inaugural del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer Año de su Ejercicio Constitucional.

Puesta a votación de los señores Diputados la propuesta antes señalada, fue aprobada por unanimidad.

No habiendo más asuntos que tratar, se instruyó a la Secretaría General de este Congreso para la redacción del acta correspondiente.

Se clausuró legalmente la Junta Preparatoria, siendo las trece horas con seis minutos del día domingo treinta y uno de enero del año dos mil veintiuno.

PRESIDENTA:

DIP. LIZZETE JANICE ESCOBEDO SALAZAR.

SECRETARIA:

**DIP. FÁTIMA DEL ROSARIO PERERA
SALAZAR.**

SECRETARIA:

DIP. PAULINA AURORA VIANA GÓMEZ.

6